JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

EDICTO CITACIÓN A JUNTA
PARADA DE LO MATÉ
(Ac. Alquibla)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos regantes de **LA PARADA DE LO MATÉ** a **ASAMBLEA GENERAL,** que se celebrará el próximo día **21 DE JUNIO DE 2021, a las 10,00 horas en 1ª Convocatoria y 10,15 horas en 2ª convocatoria**, en el Salón de actos del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Tratar sobre el arreglo de la Parada conforme al presupuesto de reparación realizado por Carpintería metálica German Alonso Martí y Reformas Benejuzar, C.B., y aprobación, en su caso, de la derrama necesaria con la que atender su importe.

Orihuela, a 6 de junio de 2021

EL SECRETARIO,
(Por delegación)

JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS ORIHUELA

Miguel Pedro Mazón Balaguer

SE RUEGA ACUDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.
OBLIGATORIA MASCARILLA

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.